

G.R.036019

VIG27062019

<U><H>RESOLUCIÓN G.R. N° 360/19</></>

<H>VISTO</> que por Resolución del Área Servicios Corporativos, N° 359/19, se dispuso la adjudicación a la firma ALPUÍN VELÁZQUEZ ÁNGEL MATÍAS de la Licitación Abreviada Y52276, cuyo objeto es la Ejecución de Servicios de Limpieza de Locales y Predios de Estaciones y Subestaciones en Montevideo, solicitada por el área Distribución, por un monto de \$ 42.359.781,04 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que el objeto de la contratación en cuestión es a los efectos de mantener la limpieza de predios y locales de estaciones y subestaciones, facilitando los trabajos que normalmente se realizan en las instalaciones involucradas;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R.11.-447 del 01/04/11 y R.17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 29.08.2019. MARIA SILVIA EMALDI